

PROTOCOLO GENERAL CASA-MUSEO ZACARÍAS GONZÁLEZ COVID 19

1.- Normas generales:

- Sólo podrá accederse a la Casa-Museo mediante cita previa y en modalidad de visita guiada.
- Las visitas serán de un máximo de 9 personas.
- Durante toda la visita se deberá guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros entre los visitantes (salvo entre convivientes) y con la guía.
- Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento. Adicionalmente, la guía dispondrá de una pantalla facial para cubrirse el rostro.
- Se evitará tocar los pasamanos o cualquier otra superficie dentro del edificio.
- Toda persona se desinfectará obligatoriamente las manos con gel hidroalcohólico al acceder al museo.
- Las puertas de acceso al museo las abrirá y cerrará la guía. En el interior, todas las puertas de las estancias visitables permanecerán abiertas para evitar que los visitantes tengan que abrirlas o cerrarlas manualmente.
- Todos los visitantes circularán en el mismo sentido en el interior de la casa, especialmente en descansillos y escaleras para evitar el contacto físico entre ellos y garantizar el respeto de la distancia de seguridad.
- Las explicaciones se darán en las estancias más amplias y la guía regulará el acceso escalonado de los visitantes a las salas más pequeñas de modo que se respete en todo momento la distancia de seguridad entre los visitantes.
- Al acceder a la casa la guía explicará estas normas a todos los visitantes y distribuirá gel hidroalcohólico entre todos ellos.

2.- Limpieza y desinfección general

- En la recepción de la Casa habrá un dispensador de gel hidroalcohólico para facilitar la desinfección de manos de toda persona que acceda a la misma.
- El edificio se desinfectará después de cada visita con productos homologados para ello incidiendo especialmente en la limpieza y desinfección de pasamanos, manillas de puertas, botones del ascensor, baños y cualquier otra superficie que sea susceptible de haber sido tocada por varias personas.
- Se ventilará frecuentemente y durante el mayor tiempo posible mediante la apertura de ventanas y generación de corrientes de aire.

Este protocolo está realizado en base a la normativa aplicable en el momento de su redacción. Se podrá modificar y/o actualizar en función de la situación sanitaria en cada momento. Última actualización: 11/09/2020